



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0024790/2019

VISTO:

El presente expediente por el cual se solicita se declare de Interés Académico las XI JORNADAS DE CIENCIAS DE LA TIERRA ; y

CONSIDERANDO:

Que dicho evento se desarrollará en el ámbito de esta Facultad y se encuadra dentro del marco de las actividades que son organizadas regularmente por el grupo de Jóvenes Investigadores y Doctorandos de Geociencias (JIDGEO);

Que las Jornadas de Ciencias de la Tierra tienen por finalidad promover la divulgación y discusión de temas relacionados a distintas áreas de la Ciencias de la Tierra, sobre los cuales se está investigando activamente, como así también generar un ámbito de interacción entre la actividad profesional que se desarrolla dentro y fuera de la Universidad. Las disertaciones de las Jornadas estarán a cargo de estudiantes de grado y posgrado, profesionales, investigadores y docentes de geología, quienes expondrán sobre las distintas temáticas y/o líneas de investigación en las que se encuentran trabajando;

Que cuenta con el Aval de la Escuela de GEOLOGÍA y de la Secretaría Académica Área Geología;

Que cuenta con el Visto Bueno de la Secretaría de Extensión;

Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

**EI H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1º).- Declarar de Interés Académico la participación de Estudiantes y Docentes de esta Facultad a las XI JORNADAS DE CIENCIAS DE LA TIERRA, organizado por el grupo de Jóvenes Investigadores y Doctorandos de Geociencias (JIDGEO), que se llevará a cabo en la Ciudad de Córdoba, los días 1, 2 y 3 de Octubre de 2019.

Art. 2º).- La declaración otorgada por el Art. 1º del presente acto administrativo no genera ninguna erogación presupuestaria para esta Facultad.

Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina



Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0024790/2019

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese a la Escuela de Geología a fin de notificar a los interesados, a la Secretaría Académica Área Geología, a la Secretaría de Extensión y gírense las presentes actuaciones al Área de Comunicación Institucional.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

PROF. DR. DANIEL LAGO
VICEPRESIDENTE GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba



Mgter. Ing. ADRIANA I. CERATO
VICEDECANA
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº 580- HCD - 2019.-

NB/

UNC FACULTAD DE CEFYN	REVISADO
	AREA OPERATIVA